

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

Ibarra a 27 de abril de 2012

**A los Señores Accionistas de:
WDM IMPORTADORA S.A.**

En calidad de Comisario de, **WDM IMPORTADORA S.A** y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Esta revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que mi opinión provee una base razonable para expresar dicha opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que: Una vez revisado las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

1. El patrimonio de **W.D.M. IMPORTADORA S.A.** se ha visto afectada o disminuida con relación al balance del año 2010 debido a que contamos a finales del año 2010 con una importación de tránsito de un valor significativo, razón por la que debimos acudir a fuentes de financiamiento que nos proporcione salvaguardar el patrimonio de la sociedad en general y de sus socios.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realice, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que considero necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría Generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

WDM IMPORTADORA S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la venta al por mayor de calzado, a la provincia, al país. y a cualquier otra circunscripción territorial vecina, con el nombre de **WDM IMPORTADORA S.A**

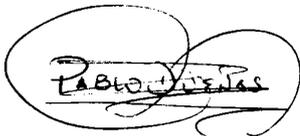
En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, la Ley de Régimen de **WDM IMPORTADORA S.A.**; entre otros, en cuanto a su Conservación y proceso técnico.

A la fecha de emisión del presente informe, y de acuerdo a información del Asesor Jurídico de **WDM IMPORTADORA S.A.**, se presenta adjunto el respectivo Balance y declaración del Impuesto a la Renta correspondiente al año 2011

Consideramos que el examen efectuado. Fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En mi opinión. Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. La situación financiera de **WDM IMPORTADORA S.A.** Al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha. De conformidad con la Ley de Compañías, Principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración, la aprobación final del Balance General de **WDM IMPORTADORA S.A.** Al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.



Pablo Esteban Dueñas Espinosa
COMISARIO

Blanca Eufemia Tixilima
CONTADOR
Código de Matricula 34314

